

Habilidades y destrezas de litigación penal. Vol. II: Rol del abogado defensor privado en la fase preparatoria penal.

Dr. Mauri Francisco Rojas García



“HABILIDADES Y DESTREZAS DE LITIGACIÓN PENAL”. Vol. II Rol del abogado defensor privado en la Fase Preparatoria Penal

Contiene

1. Visión global de la fase preparatoria penal.
2. Trámites y actuaciones de la defensa durante la fase preparatoria penal.
3. El abogado defensor ante las actuaciones del Ministerio Público.
4. El abogado defensor ante las actuaciones de Investigación penal policial.
5. Duración de la fase preparatoria penal.

Adaptado al Código Orgánico Procesal Penal Venezolano. Gaceta Oficial Nº. 39.236 del 6 de Agosto del 2009. Nº. 6.078 Extraordinario del 15 de Junio del 2012.



El éxito de un abogado no sólo está en su formación profesional, también está en los criterios que utiliza para obtener sus resultados. Busca en primer lugar el Reino de Dios y su Justicia y todas las demás cosas serán añadidas.

(mat.6:33)

Fecha de publicación: 9 enero, 2016

Autor: Mauri Rojas

Longitud de impresión: 127

Idioma: Español

PDF

Por: Dr. Mauri Rojas

Síntesis:

La obra “ HABILIDADES Y DESTREZAS DE LITIGACION PENAL. Vol. II. – Rol del abogado defensor privado en la fase preparatoria penal ” , es una guía orientadora, profesional y de utilidad inmediata que le permite al profesional de derecho penal, tanto en sus inicios en la ardua labor de ser un abogado litigante como aquel que ya transita por el senda del éxito, generando como resultado que este se desenvuelva con seguridad y desarrolle un actual eficaz durante el desarrollo de la fase preparatoria penal y de acuerdo al caso penal tratado, dejando clara convicción del desarrollo de la praxis jurídica la cual la fundamenta en una planificación y estrategia de trabajo efectiva y valorada en la Legislación Penal,

específicamente en su escenario procesal.

Una correcta defensa penal en la fase preparatoria penal, permite lograr la protección de nuestro representado de sus derechos humanos conferidos por nuestra actual Constitución Nacional y en consecuencia el respeto de su libertad, puesto que todo abogado debe tener por norte y objetivo final lograr la libertad plena ò en su defecto una medida cautelar sustitutiva menos gravosa; desde el punto crítico del autor, representa la búsqueda incansable y encuentro exitoso de todo abogado!.

El autor.

<http://k2s.cc/file/872abeaa4da17/GZISEy90s.pdf.rar>